

CULTURA

Festival de cine

Reconocimiento
en Guadalajara a
coproducciones
del CUEC

⇨ 18

COMUNIDAD

Egresada de
la Facultad de
Química gana
beca internacional

⇨ 3

Homenaje

Carlos Abedrop
Dávila, impulsor
de la educación
y del trabajo

⇨ 4-5

unam
donde se construye el
futuro

Ciudad Universitaria
21 de marzo de 2013
Número 4,500
ISSN 0188-5138

Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Iniciativa compartida de la UNAM; reúne información sobre asuntos que afectan al país

⇨ 9

En la red, Observatorio de Instituciones Territoriales

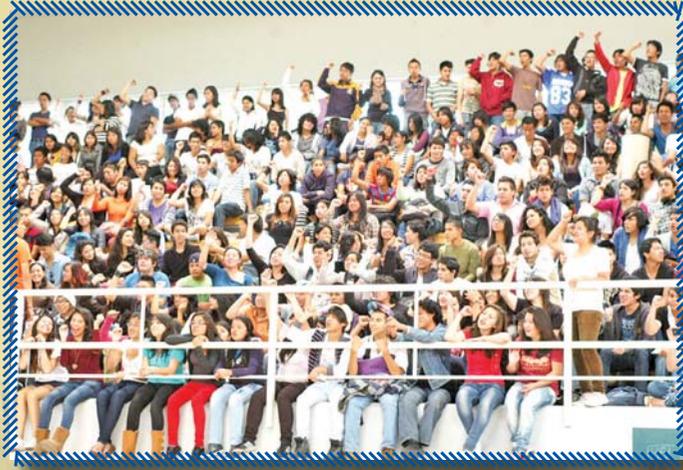
4 MIL 500 EDICIONES



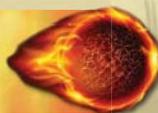
Gaceta UNAM en sus casi 59 años de vida. Foto: Juan Antonio López.

⇨ 11 y centrales

Gaceta en línea: www.gaceta.unam.mx



Torneo de Quemados en la Prepa 1



Fotos: Juan Antonio López
Diseño: Oswaldo Pizano

Porsu trabajo en el área de esfingolípidos, Dora Luz Cano Ramírez, egresada de la Facultad de Química y actual estudiante de la maestría en Ciencias Bioquímicas, ganó la beca Carl Storm International Diversity Fellowship, que le permitió participar en el Gordon Research Seminar y en la Gordon Research Conference on Plant Lipids: Structure, Metabolism & Function.

Su proyecto de maestría está orientado a estudiar la contribución de

Dora Luz Cano asistió a las conferencias de lípidos de plantas realizadas en Galveston

los esfingolípidos (lípidos abundantes en las plantas) a la fluidez membranal de las hojas de *Arabidopsis thaliana*. Este proceso es una propiedad de la membrana plasmática que ayuda a la célula a señalizar, dividirse, tener interacciones de proteína con proteína y con otras células.

Libre intercambio de ideas

Las conferencias de lípidos de plantas efectuadas en Galveston, Texas, hace unas semanas, representan el foro científico más importante y reconocido en las áreas de química, física y biología, explicó Marina Gavilanes-Ruiz, investigadora del Departamento de Bioquímica, asesora del trabajo de maestría de Cano Ramírez, quien cursó la licenciatura en Química Farmacéutico-Biológica.

“Son ponencias de frontera en aspectos básicos o aplicados altamente específicos, donde se reúnen investigadores que han hecho contribuciones relevantes y novedosas en este campo. Son selectas, con unos 150 especialistas, en las que prevalece el libre intercambio de ideas, pero que al mismo tiempo tienen carácter de confidencialidad al presentarse resultados aún no publicados”, mencionó la académica universitaria.

A estas disertaciones, detalló, han añadido una nueva modalidad consistente en la realización de un seminario para juntar a los investigadores más jóvenes que trabajan en el área. “La reunión se hace uno o dos días antes de la serie central de conferencias y para asistir se debe enviar al comité organizador un resumen del trabajo desarrollado”, añadió.

Exposición oral

Para acudir al seminario y a la conferencia, Cano Ramírez envió –junto con Francisco Morales Cedillo, compañero de la maestría en Ciencias Bioquímicas– un resumen en inglés, y se anexó una carta de motivos para asistir, y participar con un cartel.

“Mandamos los documentos y a los dos días nos aceptaron. Para solventar los gastos hice gestiones ante los organizadores a fin de conseguir la beca –una

para presentar de manera oral, en 25 minutos, mi trabajo de investigación desarrollado en la Facultad”, refirió.

Lazos de amistad

Para Dora Luz Cano, quien cursa su cuarto y último semestre de la maestría, esta experiencia resultó enriquecedora, pues le permitió relacionarse con estudiantes de otros países, intercambiar puntos de vista y establecer lazos de amistad con quienes pueden ser sus colegas en el futuro.

Beca internacional a egresada de Química



Estudia actualmente la maestría en Ciencias Bioquímicas. Foto: cortesía FQ.

sola por Gordon Conference– y lo hice, lo cual me llenó de gran satisfacción, pues sólo es otorgada por un comité general a petición de los organizadores de cada conferencia a un investigador de países que pueden beneficiarse del desarrollo de esta área y, en particular, si se trata de minorías”, apuntó.

“Además de la Carl Storm International Diversity Fellowship, me seleccionaron

“Los asesores a cargo del seminario hicieron además recomendaciones para mejorar cada trabajo de investigación y presentarlo para publicación. Asimismo, nos dieron consejos para encauzar y definir nuestros intereses profesionales una vez concluido el doctorado o el posdoctorado.”

Tomar parte en el seminario –desarrollado en inglés– le permitió advertir que su formación en licenciatura, y el nivel de investigación en la Facultad es equiparable al de otras universidades de gran prestigio en el mundo.

Marina Gavilanes comentó que la presentación de Cano Ramírez fue calificada como excepcional por los organizadores, por la exposición, calidad y defensa del trabajo. Ello es particularmente meritorio, pues con Morales Cedillo y dos estudiantes más eran de los más jóvenes y con estudios de maestría. *J*

La presentación de la universitaria fue calificada como excepcional por los organizadores



Uno de los proyectos impulsado por él en la UNAM: el Edificio de Posgrado de la Facultad de Economía en CU. Foto: Juan Antonio López.

Reconocimiento en Coahuila a Carlos Abedrop Dávila

Universitario, maestro de vida, creyó en la educación y el trabajo como vías de superación personal y colectiva

Saltillo, Coah.- Carlos Abedrop Dávila, universitario, maestro de vida e impulsor de la educación y el trabajo, fue reconocido por el gobierno del estado como coahuilense distinguido.

En una emotiva ceremonia efectuada en las instalaciones de la Benemérita Escuela Normal de esta entidad, donde el economista egresado de la UNAM realizó sus estudios de profesor normalista, Mónica Abedrop, una de sus hijas, recordó que en este

recinto “fue donde su inquietud por aprender y el apoyo a los alumnos

se forjaron, y donde su carácter de líder empezó a brillar”.

Su lema era que lo único que se podía hacer las 24 horas del día sin cansarse ni aburrirse era trabajar y para lograr grandes éxitos había que hacerlo arduamente y dar lo máximo de uno mismo.

Así encontró su misión de “laborar para ayudar al crecimiento de su país y el bienestar de la población se convirtió en un compromiso al que dedicó prácticamente su existencia y lo consiguió con gran éxito”, destacó.

Tenía muy claro que la inteligencia no era suficiente, que no era cuestión de sólo acumular conocimiento; su inteligencia aplicada venía desde su corazón, cargada de sentimiento



Mónica Abedrop. Fotos: Benjamín Chaires.

y de intención. Bregaba con pasión y entrega, se arriesgaba y siempre tuvo el coraje de ser auténtico, relató.

“Su mayor placer fue siempre dar, en ese hacer y crear que tanto practicó y promovió, el dar, más que el recibir era el motor, la entrega de su quehacer. Mi padre dio mucho con pasión y recibió más”, aseveró.

En el evento, donde estuvieron familiares, amigos y funcionarios del gobierno de la entidad, Rubén Moreira Valdés, gobernador de Coahuila, consideró que honrar a Carlos Abedrop es un acto de justicia por su trayectoria y lo que aportó al país.

En la educación y el trabajo

En su oportunidad, el rector José Narro Robles sostuvo que Abedrop creyó en la educación y el trabajo como vías de superación personal y colectiva. Un ejemplo de lo que se puede conseguir con estudio y dedicación.

Fue muestra de que esos son elementos insustituibles en las carreras exitosas de los individuos y las naciones.

Emprendedor, de gran capacidad de trabajo, fue un gran organizador y administrador, alguien con visión de largo plazo y, especialmente, un generador de empleo, un empresario que supo combinar su vocación empresarial y compromiso social, subrayó.

Carlos Abedrop fue un universitario siempre cercano a su escuela y casa de estudios. “No causa sorpresa entonces su larga y útil presencia como presidente del Patronato Universitario durante más de una década”, refirió.

Hoy, expresó, se recuerdan las numerosas reuniones que mantuvieron para que se hiciera realidad su determinación de dotar a su escuela de un gran proyecto: el Edificio de Posgrado de la Facultad de Economía.

Con honestidad y justicia social

Al finalizar, Diana Abedrop, hija del universitario, y Rubén



“El Pueblo y Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza erige este monumento como reconocimiento a la memoria y legado del destacado hijo de esta tierra, quien como empresario distinguido sirvió con visión, honestidad y justicia social a los mexicanos”



Diana Abedrop.

Moreira develaron una placa al pie de la estatua de Carlos Abedrop, ubicada en el boulevard que lleva el nombre del coahuilense.

Con este acto se reafirmó el reconocimiento del pueblo y del gobierno del estado de Coahuila “a la memoria y legado del destacado hijo de esta tierra, quien como empresario distinguido sirvió con visión, honestidad y justicia social a los mexicanos”.

Frente a la escultura fue colocada una ofrenda floral y montada una guardia de honor. Posteriormente, Diana Abedrop agradeció las muestras de cariño y el reconocimiento a la labor de su padre.

“Es un honor ver el cariño con que se recuerda a un hombre que tanto quiso al estado de Coahuila y, en especial, a la ciudad de Saltillo, de donde se llevó, al ir a estudiar la carrera de Economía al Distrito Federal, tantos recuerdos de infancia y adolescencia”, comentó Diana.

Ahí, Narro Robles reiteró que siempre sobresalió por su labor en favor de la educación y el trabajo, así como su compromiso social, generosidad y enorme capacidad para escuchar a los demás.

Personalidades

Estuvieron en estas ceremonias Jericó Abramo Maso, presidente municipal de Saltillo; José María Fraustro Siller, secretario de Educación de la entidad, y Gregorio García Rodríguez, director de la Benemérita Escuela Normal de Coahuila.

Además, Salomón Abedrop López y Esthela Abedrop Dávila, sobrino y hermana de Carlos Abedrop Dávila, respectivamente. *J*

LETICIA OLVERA

Galardón en Colombia a la FES Cuautitlán

Segundo lugar en el VII Premio a la Inocuidad Alimentaria



Jorge López Pérez, Carla Blanco y Adriana Llorente. Foto: cortesía FESC.

Investigadores del Laboratorio de Bioconservación de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán y Carla María Blanco Lizarazo, de la Universidad de La Salle, Colombia, obtuvieron el segundo lugar del VII Premio a la Inocuidad Alimentaria en el XI Congreso de la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos por el trabajo “Carga microbiana total de jamón de carne de conejo tras la aplicación de tratamiento térmico y lactato de sodio y almacenamiento en refrigeración”.

Se trata de un proyecto elaborado por Blanco para la obtención del grado de licenciatura, asesorada por Adriana Llorente Bousquets y María Guadalupe López Franco (Departamento de Ingeniería y Tecnología), así como por Jorge López Pérez, titular del Departamento de Ciencias Pecuarias, y Jorge Rico Pérez, del Departamento de Ciencias Biológicas, académicos del Taller Multidisciplinario de Ingeniería en Alimentos: Procesos Tecnológicos de Productos Cárnicos.

Los resultados de la tesis indicaron que el lactato de sodio –sal de ácido láctico empleada en procesos de bioconservación por ser catalogada como Generalmente Reconocida como Segura (GRAS) por la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos– puede ser un sustituto de nitrito de sodio –potencial carcinógeno– para controlar la carga microbiana en los productos cárnicos con base en la normativa internacional.

Sustitutos para las sales de cura

En el mundo, los científicos buscan sustitutos para las sales de cura (como nitrito de sodio) por su impacto negativo en la salud. Por ello, el objetivo de la investigación fue evaluar la cuenta bacteriana en jamón de conejo con la interacción de tratamiento térmico y la aplicación de lactato de sodio en sustitución de sales de curación, para generar productos de calidad sanitaria aceptables durante su almacenamiento refrigerado en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana Productos y Servicios, Productos Cárnicos Procesados (NOM 213-SSA1-2002).

El trabajo, dirigido por Adriana Llorente, logró el segundo sitio ya referido, después de ser revisado por especialistas en el área de Francia, México, Portugal, España, Estados Unidos, Argentina, Chile, Alemania y Brasil, entre otros.

Esta investigación también participó en el Congreso de la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería. En la actualidad, las autoras laboran en la publicación de los resultados más relevantes del proyecto en una revista científica internacional indexada de alto impacto.

Vinculación México-Colombia

Durante sus estudios de Ingeniería en Alimentos en la institución educativa colombiana, Blanco fue el mejor promedio en la Facultad de Ingeniería. Por ello le brindaron la oportunidad de elegir una

universidad fuera del país para hacer un intercambio. Eligió la UNAM porque la consideró la mejor opción para formarse como investigadora.

En julio de 2010 llegó a Cuautitlán, por medio del Programa de Movilidad Estudiantil, para cursar el octavo semestre de Ingeniería en Alimentos. Ahí tomó el Taller de Procesos Tecnológicos de Productos Cárnicos en el Laboratorio de Bioconservación de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria –espacio avalado por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación en la formación de recursos humanos para la investigación– con Llorente.

De regreso a Colombia, la Universidad de La Salle aprobó el proyecto de investigación y aceptó a Adriana Llorente como su directora de tesis. A la semana de concluir las asignaturas de licenciatura, Blanco presentó su examen profesional y su tutora participó por videoconferencia. El jurado calificó su trabajo con 4.97 de cinco puntos y la consideró candidata a Tesis Laureada por generar un impacto científico relevante.

Posteriormente, la Facultad de Ingeniería buscó a doctores especializados en el área de las universidades Nacional de Colombia y de La Sabana. Los expertos le otorgaron a la Universidad de La Salle, Colombia, la Tesis Laureada.

Su trabajo y la metodología aprendida en el grupo con el que laboró en la unidad multidisciplinaria le dio la oportunidad de entrar a un doctorado en Biociencias en la Universidad de La Sabana, Colombia, mientras que una empresa multinacional, tras ofrecerle trabajo, le financiará el desarrollo de su tesis doctoral.

Estrategias de bioconservación

Carla Blanco hizo las gestiones para que Adriana Llorente participe en el Comité Tutor de Doctorado, pues considera que potencia y desarrolla las características y oportunidades que tiene el alumno como investigador, así como por su reconocimiento internacional en el área.

Mientras tanto, se realizan los trámites necesarios para la firma de los convenios entre la UNAM y la Universidad de La Sabana, que permitan a Carla tener una estancia de investigación de un semestre en el laboratorio de Bioconservación de Cuautitlán como parte de sus actividades en el doctorado, del cual deberá salir un artículo en una revista científica que plasme avances del proyecto.

El objetivo de la investigación doctoral es generar estrategias de bioconservación en diferentes matrices cárnicas, mediante la adición de cultivos iniciadores de Bacterias Ácido Lácticas (BAL) para inhibir microorganismos patógenos, y lograr una mejor calidad sanitaria. Sobre todo, evalúan *in vitro* e *in vivo* la eficacia contra microorganismos patógenos, como *Listeria monocytogenes*, *Salmonella enterica serovar Typhimurium*, *Escherichia coli*, *Staphylococcus aureus* y *Clostridium sp.* g

FES CUAUTITLÁN

CRISTÓBAL LÓPEZ

En México hay cerca de 18 mil personas diagnosticadas con tuberculosis. En promedio, entre 2010 y 2011 hubo 13.7 casos por cada cien mil conacionales. En los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California, Guerrero y Chiapas la tasa fue de 23 y hasta 42 por cada cien mil habitantes.

Por esta causa ocurren en el país cerca de dos mil muertes al año. "Esto es inaceptable, porque es una enferme-

enfermas que atienden a pacientes, y desarrolla una línea de investigación en este ámbito, informó.

El objetivo de esas acciones es generar un modelo de atención integral contra la afección, útil para el diseño de esquemas de cuidado para otros padecimientos; debe incluir orientación por parte de las enfermeras acerca de hábitos alimenticios, recomendaciones sobre la actividad física que requieren y consejos para establecer una red de apoyo social y familiar, factores que aumentan las posibilidades de éxito

No se dispone de un protocolo para orientarlos sobre hábitos de alimentación, relaciones familiares y de pareja, actividades que pueden realizar, exposición al medio ambiente y condiciones de las viviendas, elementos determinantes para recuperar su salud.

Medicamentos

Para garantizar la eficacia de los medicamentos prescritos, se les debe recomendar alimentos con un alto aporte nutricional

En México hay cerca de 18 mil personas diagnosticadas con esa enfermedad

dad que, de diagnosticarse a tiempo, es curable", aseguró Sofía Sánchez Piña, de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO).

Este mal sigue presente en la nación, y lo más alarmante es su resistencia a los fármacos y el aumento del número de infecciones en pacientes con diabetes mellitus y VIH sida, alertó.

Problemática persistente

En su mayoría, las personas no acuden a los servicios médicos si presentan una tos persistente, porque la atribuyen a las condiciones del clima, contaminación o estrés, y no tienen en cuenta que puedan padecerla, indicó en ocasión del Día Mundial de Lucha contra la Tuberculosis, que se conmemora este 24 de marzo.

La problemática persiste porque los programas de salud sólo consideran la prescripción de los medicamentos, aunque no abarcan los aspectos sociales, familiares y culturales involucrados en el seguimiento del tratamiento farmacológico.

Además de proporcionarles los fármacos deben observarse las condiciones de vida de los enfermos para evitar que la infección sea prolongada o que se desarrolle resistencia a las sustancias activas, recomendó la también jefa de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la ENEO.

En este contexto, la instancia participa en el Programa Nacional de Control de la Tuberculosis y colabora con el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud, así como en los de índole de servicio social, capacitación y actualización de las

Modelo de atención contra la tuberculosis



Se busca fortalecer la condición física del paciente.

del tratamiento farmacológico. La Escuela trabaja en esta propuesta, adelantó.

Cuidado humanizado

La galardonada en 2008 con la Medalla Isabel Cendala y Gómez, la presea más alta que se otorga a enfermeras mexicanas, refirió que, de acuerdo con estudios realizados en la ENEO, se ha abandonado el cuidado de los enfermos, quienes al sentirse vulnerables, aunado a su condición física, estado nutricional y el rol que desempeñan en sus familias, caen en desesperanza.

con el propósito de fortalecer su condición física y resistir la infección. Al seguir la prescripción médica, los pacientes ya no transmiten la enfermedad y su convivencia familiar puede realizarse con normalidad. Tener tuberculosis no debe significar exclusión social, subrayó.

El rechazo genera depresión y, en consecuencia, el sistema inmune es vulnerado, lo que ocasiona el avance del bacilo y, en algunos casos, la muerte, explicó.

Administrar un medicamento no garantiza la eficacia total del tratamiento farmacológico. Al sentirse acompañado, cuidado y reconfortado en todo momento, logramos un mejor seguimiento, reiteró.

El modelo de cuidado debe tener una perspectiva humana, en el que las enfermeras consideren la vulnerabilidad y estado de ánimo de los pacientes en todo momento. "Si sumamos esfuerzos con el esquema médico existente, será exitoso", concluyó. *g*

24 de marzo, Día Mundial para combatir ese padecimiento

Reflexión filosófica y jurídica sobre laicidad

Abre seminario que forma parte de la Cátedra Extraordinaria Benito Juárez



Colección de Cuadernos Jorge Carpizo. Foto: Fernando Velázquez.

Sistema de vida basado en la libertad y el respeto a pensamientos semejantes y divergentes, la laicidad es una condición para la convivencia de las culturas, que el jurista, humanista y exrector Jorge Carpizo consideraba un principio irrenunciable, contrario al fanatismo y la superstición, destacaron especialistas reunidos en la inauguración del seminario La República Laica y la Libertad de Convicciones Éticas, de Conciencia y de Religión, efectuado en la Coordinación de Humanidades.

En el encuentro, que forma parte de los trabajos académicos de la Cátedra Extraordinaria Benito Juárez, del Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, el rector José Narro Robles entregó reconocimientos a los ganadores de la primera edición del Concurso de Ensayo Benito Juárez 2012, y se presentaron los primeros 15 volúmenes de la Colección de Cuadernos Jorge Carpizo. Para Entender y Pensar la Laicidad.

El foro, referido a los problemas en torno a este tema, denota la vocación que ha inspirado a esta casa de estudios, afirmó Diego Valadés Ríos, presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Valadés hizo una paráfrasis del artículo tercero constitucional. "Creo que bien podría decirse que la laicidad no sólo es una institución jurídica, sino también un sistema de vida

PATRICIA LÓPEZ

basado en el respeto, la tolerancia y la libertad. De eso da ejemplo la Universidad Nacional", destacó en el Auditorio Doctor Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades.

Concurso de ensayo

Asu vez, Héctor Fix-Fierro, director de Jurídicas, informó que en la primera edición del Concurso de Ensayo Benito Juárez 2012, dedicado al tema Laicidad y Educación, se recibieron y evaluaron 16 trabajos provenientes de varias universidades del país; los dos ganadores fueron alumnos de la UNAM.

El primer lugar correspondió a Paulina Barrera Rosales, del octavo semestre de la Facultad de Derecho, mientras el segundo fue para José Luis Gallegos Quezada, del séptimo semestre de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. El jurado, formado por Rosa María Álvarez, Marta Lamas y Rodrigo Gutiérrez Rivas, declaró desierto el tercer lugar.

Quince volúmenes

Pedro Salazar Ugarte, coordinador de la cátedra, fue quien presentó los ya referidos primeros 15 volúmenes de la Colección de Cuadernos Jorge Carpizo. Para Entender y Pensar la Laicidad, que completará 30 títulos en mayo próximo.

Coordinada por el propio Salazar Ugarte y Pauline Capdevielle, la recopilación cuenta hasta ahora con los siguientes textos: *El pensa-*

miento laico de Benito Juárez, de la mexicana Patricia Galeana; *El concepto de laicidad*, del italiano Michelangelo Bovero; *Laicidad y liberalismo*, de la mexicana Fabiola Rivera; *Laicidad y diversidad*, de la argentina Laura Saldivia, y *Laicidad y catolicismo*, del también argentino Hugo Seleme.

Además, *Laicidad y resistencia*, de la colombiana Julieta Lemaistre Ripoll; *Laicidad y símbolos religiosos*, del argentino Roberto Saba; *Laicidad y constitución*, del español Alfonso Ruiz Miguel; *Laicidad y ateísmo*, del argentino Marcelo Alegre, y *Laicidad y libertad religiosa*, del italiano Pierluigi Chiassoni.

Completan el grupo *Laicidad y América Latina*, del argentino Ernesto Bohoslavsky; *Laicidad y modernidad*, del mexicano Felipe Gaytán; *Laicidad y teoría política*, del italiano Ermanno Viale; *Democracia y laicidad activa*, del mexicano Rodolfo Vázquez, y *Laicidad y relativismo*, del español Andrea Greppi.

Académico constitucionalista

En su oportunidad, Héctor Fix-Zamudio, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas, evocó la figura de Carpizo, impulsor de la Cátedra Benito Juárez.

"Durante toda su vida académica estuvo interesado en el tema. Desde su tesis de licenciatura, que fue sobre la Constitución de 1917, siempre le preocupó y profundizó en este asunto", dijo.

Luis Raúl González Pérez, abogado general de la UNAM, reconoció que la lucha en este ámbito en el país aún tiene muchos frentes en los que debe librarse, en particular en la defensa de los derechos humanos, a esa facultad que tiene toda persona a pensar por cuenta propia, sin limitaciones dogmáticas.

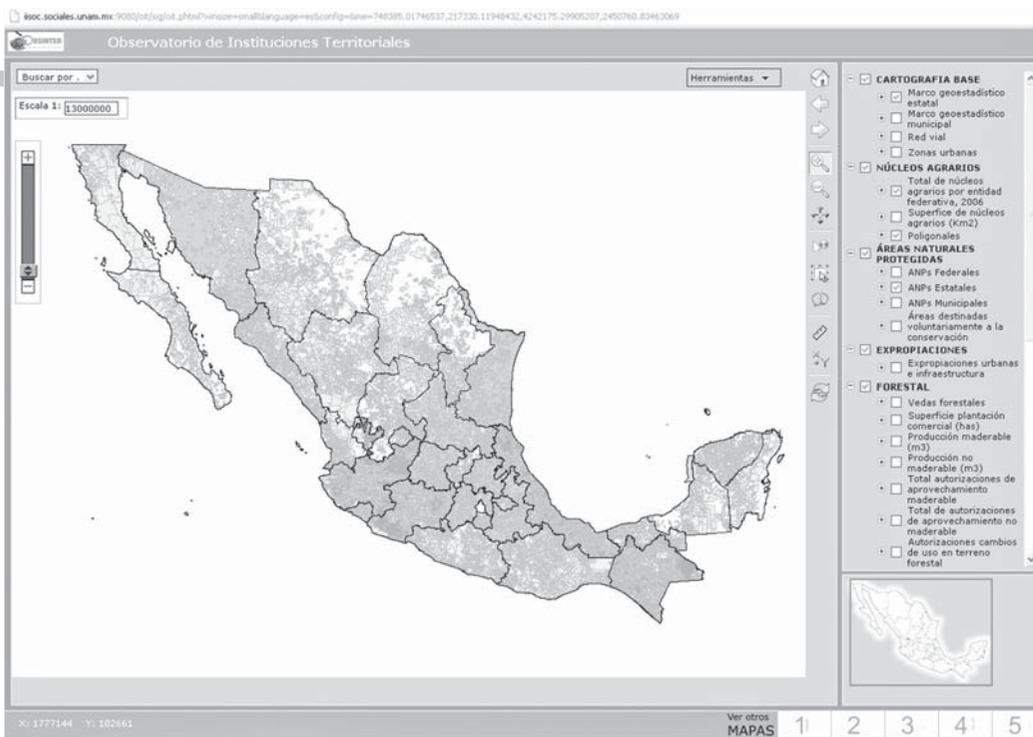
La educación es el camino más efectivo para la defensa de este principio. Por ello, su estudio en la Universidad ha sido una constante desde hace varios años. Para hablar de ella hay que entenderla, estudiarla y reflexionarla.

Por su parte, Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, le recordó como un humanista, constitucionalista y hombre de Estado, defensor de un México de instituciones, de derechos y obligaciones.

Celebró la realización del seminario para debatir sobre un tema fundamental y citó a Norberto Bobbio, para quien el Estado laico no es en sí mismo una nueva cultura, sino la condición para la convivencia de todas las posibles.

José Narro felicitó a los integrantes de la cátedra por tener, a un año de su creación —el 2 de marzo de 2012— resultados concretos, como 15 libros en versión impresa y electrónica, además de dos ensayos realizados por alumnos.

"Parte de la verdadera formación universitaria es que los jóvenes tengan la posibilidad de hacer expresiones libres e informadas, respecto a temas centrales, y pensamos que un asunto que nos garantiza la libertad es el de la laicidad." *g*



Aspecto de la página web. Foto: Juan Antonio López.

Presentan el Observatorio de Instituciones Territoriales

Reúne bases de datos, herramientas y debates sobre instancias y conflictos

La página Obsinter (Observatorio de Instituciones Territoriales) reúne bases de datos, herramientas y debates sobre instancias y conflictos que inciden en la organización del territorio y la biodiversidad en México. Ya puede ser consultada en la red por el público en la dirección www.obsinter.com.

Se trata de una iniciativa del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, con apoyo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); la Comisión para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio); la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT), y el Centro de Investiga-

ción en Geografía y Geomática Ingeniero Jorge L. Tamayo (Centro Geo).

La página consta de cuatro secciones. En la de Colección Jurídica recopila leyes, reglamentos y jurisprudencia desde 1900, lo que permite reconstruir las transformaciones del régimen del territorio desde inicios del siglo XX, con acceso inmediato y directo a las fuentes.

La de Cartografía reúne la información geográfica de la conformación física del territorio nacional, a partir de referencias sobre núcleos agrarios, áreas naturales protegidas, expropiaciones y ordenamientos ecológicos territoriales, entre otros aspectos.

El apartado Distrito Federal presenta una base de datos y un visualizador, correspondientes a una muestra representativa de las denuncias ingresadas en los periodos 2004 a 2005 y 2009 a 2010,

georreferenciadas por colonia. Así, es posible visualizar la distribución de la protesta social y el conflicto en la capital del país.

Reconstrucción de Conflictos brinda recursos para el análisis de diversos problemas urbano-ambientales representativos de la dinámica socioterritorial del país, desde diferentes posturas. Se expone una visión general del desarrollo de las disputas, el mapa de actores que intervienen, sus posiciones y argumentos, así como los datos fundamentales, mapas y documentos para su reconstrucción.

Herramienta para la toma de decisiones

En el lanzamiento de Obsinter, Rosalba Casas Guerrero, directora del Instituto de Investigaciones Sociales, destacó la utilidad de este esfuerzo, tanto para la academia y el sector público como para

organizaciones privadas y la sociedad civil.

“Por la información concentrada, proveniente de diferentes instituciones que documentan los conflictos generados al instrumentar políticas a nivel federal o estatal, es una herramienta indispensable para la toma de decisiones en el rubro.”

En su oportunidad, Antonio Azuela de la Cueva, coordinador del observatorio, subrayó que el objetivo es mostrar la relación entre el derecho y el territorio, desde el punto de vista de las instancias que lo conforman y organizan.

Plataforma abierta

Margarita Parás Fernández, directora general del Centro Geo, habló de la importancia de la colaboración entre entidades para construir una plataforma abierta que permita conocer y debatir sobre los procesos, acciones y perspectivas en ordenamiento territorial.

Al respecto, Miguel Ángel Cancino Aguilar, titular de la PAOT, señaló que la iniciativa enriquecerá el trabajo de las instancias públicas en la atención de conflictos urbano-territoriales.

Esfuerzo relevante

Carlos Galindo Leal, director general de Comunicación de la Ciencia de la Conabio, añadió que el observatorio pone a disposición del público conocimiento de la naturaleza a nivel geográfico y social. “Es una herramienta sencilla y un esfuerzo relevante”, consideró.

David Gutiérrez Carbonell, director general de Conservación para el Desarrollo de la Conanp, resaltó la utilidad de esta iniciativa ante las disputas al establecer regulaciones a los usos de estas demarcaciones. *J*

CRISTÓBAL LÓPEZ

GUADALUPE LUGO

Interesados en rescatar y preservar la zona arqueológica y paleontológica ubicada entre San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo, Guanajuato, integrantes de la sociedad civil y académicos de San Miguel se reunieron con investigadores de la UNAM para obtener información que genere un programa para la conservación de su patrimonio cultural e histórico y crear un museo de sitio.

En la Sala José G. Aguilera, del Instituto de Geología, los expertos aportaron datos que podrían servir para instalar un recinto que permita exhibir la riqueza paleontológica, biológica, histórica y arquitectónica de esa ciudad colonial, denominada por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad.

Proyectos conjuntos

Al dar la bienvenida a los participantes, Elena Centeno García, directora de la mencionada entidad universitaria, resaltó la importancia de la reunión, dada la experiencia tanto de la entidad a su cargo como de los institutos de Biología y el de Investigaciones Antropológicas, en el desarrollo de otros museos de áreas protegidas.

En el encuentro Ciencia y Sociedad: San Miguel de Allende Guanajuato, Patrimonio Paleontológico, Histórico y Ecológico, Centeno García explicó que Octavio Paredes, integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, promovió este acercamiento entre el Instituto de Geología, la sociedad civil, representantes de instituciones de educación superior de Guanajuato y del gobierno estatal.

El objetivo es generar proyectos conjuntos destinados a la preservación, uso óptimo y adecuado de ese patrimonio natural e histórico. Los tres institutos universitarios, subrayó, tienen amplia experiencia en proyectos de esta naturaleza.

Mayor interacción

Asu vez, Octavio Paredes agradeció el entusiasmo con que se ha tomado este plan, que contará con la presencia de la Universidad Nacional en San Miguel de Allende. "Lo que pretendemos es una mayor interacción de los conocimientos de esta casa de estudios con la sociedad san miguelense, y con Guanajuato, en general".

En su intervención, Víctor Manuel Sánchez-Cordero Dávila, director del Instituto de Biología, dijo que uno de los conectores primordiales en el sistema de redes de áreas de conservación para Guanajuato se ubica precisamente en San Miguel de Allende, uno de los corredores biológicos más importantes, que además podría servir como punto para establecer estrategias de conservación de la biodiversidad a largo plazo.

Especialistas de varios institutos de esta casa de estudios podrían participar en el proyecto, que tiene elementos que serán analizados por ellos y por alumnos de la licenciatura en



Octavio Paredes, Elena Centeno y Víctor Manuel Sánchez-Cordero. Fotos: Francisco Cruz.

Reunión académica para preservar San Miguel de Allende

La idea es crear un programa para conservar su patrimonio cultural e histórico y generar un museo de sitio

Gestión y Desarrollo Interculturales, comentó Mari Carmen Serra Puche, del Instituto de Investigaciones Antropológicas.

En cuanto a los estudiantes de esa carrera, refirió que son ellos los futuros profesionales del área; "serán el enlace entre la comunidad y los investigadores, entre la ciencia y la tecnología".

Por su parte, Luis Ferro de la Sota, empresario y representante de la sociedad civil, indicó que esa población busca reactivar los estudios paleontológicos iniciados en 1948 y rescatar ese patrimonio "maravilloso; para ello hemos encontrado eco en la UNAM y en la Universidad de Guanajuato".

Si la sociedad civil, académicos y gobierno unen esfuerzos podría lograrse algo importante no sólo para el estado, sino también para el país y el mundo en general. "En esa zona paleontológica y arqueológica tenemos la historia de la vida de 80 mil años".

Alejandro Villegas González, profesor de primaria en San Miguel de Allende, en representación de los pobladores de la referida región, que comprende unas tres mil hectáreas, mencionó que el proyecto expuesto tiene años de investigación, búsqueda, aprendizaje y experiencias sustentadas en estudios científicos, que les brindan la oportunidad de mostrar una zona con riqueza incalculable de fósiles de animales y plantas que se extinguieron en la era paleozoica.

Riqueza arqueológica

Arturo Morales Tirado, empresario del sector turístico, expresó que cuentan con testimonios físicos de este patrimonio, así como con 80 zonas arqueológicas que no corresponden a grandes centros ceremoniales, sino a áreas habitacionales. Estos hallazgos se registran fotográficamente y se dejan *in situ*.

La riqueza cultural constituida por vestigios de arquitectura colonial, patrimonio subacuático, humedales, norias y petroglifos, entre otros, se encuentra en riesgo, por lo que hizo un llamado para su preservación, retomar la experiencia de los expertos de la UNAM, así como evaluar, gestionar y actualizar proyectos, tramitar equipos interdisciplinarios de investigación, difusión y docencia, para que actúen en ese sentido.

En la sesión también participaron Blanca Estela Buitrón, investigadora del Instituto de Geología, quien compartió su experiencia en la constitución del Museo de Sitio de Santa Ana Teloxtoc, Puebla, así como Ana María Salazar Peralta, secretaria académica del Instituto de Investigaciones Antropológicas, quien resaltó que este proyecto es relevante no sólo para San Miguel de Allende, sino además para el país, ya que la urbe tiene un patrimonio paleontológico e histórico sobresaliente y una riqueza significativa de fauna y flora. *g*

La Universidad Nacional Autónoma de México constituye, de hecho y de derecho, una comunidad integrada principalmente por el cuerpo de profesores y estudiantes que concurren a ella para enseñar y aprender; esta comunidad se ha visto reforzada progresivamente por los investigadores en las distintas ramas del saber, los cuales por razón de sus tareas, retraídos primeramente dentro de los diversos Institutos de la Universidad, en la actualidad se están transformando en investigadores obligados a impartir cátedra, es decir, a exponer el fruto de su esfuerzo de manera más viva a través de libros y revistas.

La comunidad universitaria sin embargo, ha carecido hasta hace poco tiempo de proximidad efectiva, debido en gran parte a la especialización profesional y a la distancia física que media entre los centros docentes. Los dos factores han producido un cierto desconocimiento de lo que ocurre entre los diversos miembros de la Universidad. La circunstancia

material del apartamiento por causas de lejanía, se está resolviendo en el acercamiento y la interconexión que necesariamente tiene que causar la radiación en la Ciudad Universitaria. La circunstancia del apartamiento por causa de especialización, tiene que resolverse ahora mediante una labor cultural e informativa que se está planeando y realizando para toda la Universidad, sin distinción de sectores, sin las estrecheces del aislamiento.

De acuerdo con esas transformaciones se ha determinado editar una comunicación periódica y oficial, que informe a los distintos núcleos universitarios sobre los acontecimientos de la más diversa índole que interesen a su vida universitaria y que contribuya simultáneamente, a lograr una mayor comprensión entre todos ellos.

La *Gaceta de la Universidad* tiene que cumplir con esa misión. A partir de este su primer número dará cuenta de los diversos eventos de índole universitaria que organicen las autoridades generales, así como los de las distintas Facultades, Escuelas e Institutos y las de los estudiantes, a través de sus distintas organizaciones, o bien de aquellas que *motu proprio* organicen maestros y

estudiantes con fines de difusión cultural o de cualquiera otra índole académica.

Por otro lado se informará también, con toda oportunidad, de las medidas de orden académico y administrativo que se adopten para la mejor marcha de nuestra Casa, para hacerlas llegar oficialmente, al maestro, al funcionario y al empleado, al estudiante y al padre de familia.

Es obvio que la *Gaceta de la Universidad* contendrá una más vasta y oportuna información en la medida en que todos los universitarios cooperen con ella enterándola de sus actividades, de manera que puedan registrarse en ella. Así esta primera Carta es una solicitud encarecida que dirigimos a los señores directores, profesores e investigadores, tanto como a los señores estudiantes, para que proporcionen su oportuna colaboración. *g*

Reproducción del mensaje de Enrique González Casanova, director fundador de la *Gaceta de la Universidad*, aparecido en el Núm. 1 el 23 de agosto de 1954.

La Edad Media vista desde otros horizontes

Entre los propósitos del Coloquio Internacional La Edad Media Vista desde otros Horizontes: Problemas Teóricos y Metodológicos, con sede en el Instituto de Investigaciones Históricas, está el intercambio entre especialistas de América Latina y otras latitudes, respecto a esa época de la historia.

Durante el acto inaugural, Alicia Mayer, directora de esa entidad universitaria, señaló que la instancia a su cargo tiene interés en abrir áreas de estudio en temas internacionales. "En un mundo globalizado no puede entenderse la historia sin otros contextos y perspectivas".

Comentó que en México hay pocos historiadores dedicados a la Edad Media. Por la trayectoria de los participantes, confió en un intercambio grato y enriquecedor.

En esta iniciativa, el Instituto unió esfuerzos con el Consejo Nacional

de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y las universidades de Tokio de Estudios Extranjeros y Autónoma de Zacatecas.

En el Salón de Actos se propuso construir dos sociedades de estudios medievales, una en el ámbito nacional y otra latinoamericano. En México, mencionó Martín Ríos, de Históricas, congregaría a investigadores, profesores y alumnos interesados en la época. Actualmente hay cuatro polos: San Cristóbal de las Casas, León, Zacatecas y la Ciudad de México.

En América Latina la integrarían Argentina, Brasil Chile y México, y podrán adherirse otras naciones para facilitar la construcción de redes regionales de trabajo, circulación de conocimientos entre profesores y alumnos, con apoyo en materiales bibliográficos y hemerográficos, organización de



encuentros periódicos y vinculación con instituciones afines.

Europa

Ríos subrayó que en Europa el estudio de la Edad Media es consustancial por la existencia de iglesias románicas, plazas del siglo XVI y escenarios contemporáneos.

Por su parte, Junko Kume, de la Universidad de Tokio de Estudios Extranjeros, dijo que el sentido de estudiar la civilización medieval desde Asia o América contiene diversas inquietudes epistemológicas, historiográficas y metodológicas.

Al mismo tiempo, resaltó el valor de las páginas especializadas en la digitalización de fuentes medievales, como *Monumenta Germaniae Historica*, *Gallica*, *Documenta Catholica Omnia*, los *Cartae Cluniacenses Electronicae* de la Universidad Munster y la Biblioteca Digital Hispánica, y portales especializados como Ménéstrel, Reti Medievali y la Sociedad Española de Estudios Medievales.

"Las respuestas no serán sencillas ni apuntarán en la misma dirección. El coloquio materializa el espíritu de diálogo e intercambio de ideas", concluyó. *g*

RENÉ TIJERINO

Prioritario, garantizar el disfrute del agua

Para que las próximas generaciones tengan el líquido, deben resolverse los problemas de abastecimiento

Necesitamos agua para todo: desde la ducha matutina hasta el cepillado de dientes antes de dormirnos. Además del consumo humano, es indispensable para diversos procesos, por ejemplo, los de alimentos. Producir una taza de café, incluido el grano, consume 140 litros del líquido, de acuerdo con la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Garantizar su disfrute a las próximas generaciones, requiere de medidas para evitar la crisis en su abastecimiento. A la par del diseño e implementación de políticas públicas integrales, es necesaria la participación mayoritaria de usuarios, organizaciones civiles, universidades y colegios de profesionales, para resolver la problemática en el país, aseguró Fernando González Villarreal, director del Programa de Manejo, Uso y Reuso del Agua en la UNAM (Pumagua) e investigador del Instituto de Ingeniería.

En la cuenca del Valle de México debe reconocerse que se trata de un recurso finito y vulnerable, que requiere un manejo eficiente para garantizar el acceso equitativo en cantidad adecuada y calidad óptima a la población, recomendó el experto, en ocasión del Día Mundial del Agua, que se conmemora el 22 de marzo.

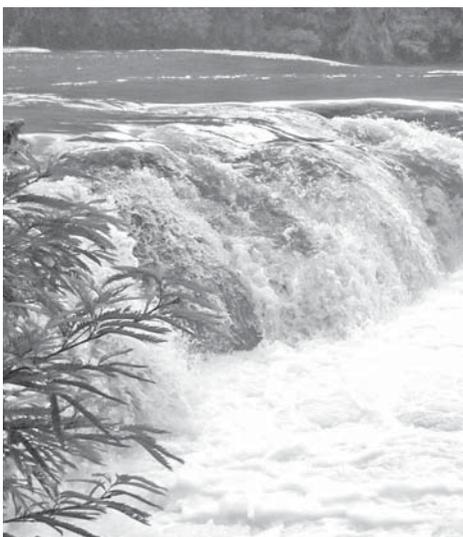
Dicha jornada es fundamental para alertar de la importancia de tomar las medidas pertinentes para cuidarla y aprovecharla mejor, con el propósito de que todos gocemos de sus beneficios de manera equitativa, se garantice el desarrollo económico y preservemos los ecosistemas sanos, estableció el también coordinador técnico de la Red del Agua UNAM.

La problemática

Por sus características, el Distrito Federal enfrenta crisis recurrentes para satisfacer la demanda creciente de sus habitantes, con una disponibilidad limitada, que se utiliza de manera ineficiente y se distribuye inequitativamente.

Por ejemplo, los residentes de la delegación Iztapalapa reciben 120 litros por día y en algunas zonas del poniente de la ciudad consumen más de 400, refirió.

CRISTÓBAL LÓPEZ



Recurso finito. Foto: Juan Antonio López.

Es un problema complejo, con una población en la metrópoli de más de 20 millones de personas, a dos mil 200 metros de altura sobre el nivel del mar, con dificultades en el sistema de drenaje, de suelo, un acuífero sobreexplotado y contaminación de fuentes de abastecimiento.

Hoy en día se tiene la oportunidad de actuar de manera anticipada, antes de enfrentar una situación crítica. Es urgente aumentar las contribuciones que recauda el organismo respectivo y racionalizar los subsidios que se otorgan al consumo, para lograr la equidad del esquema y un equilibrio financiero, opinó.



Las fugas, un asunto por resolver.

González Villarreal señaló que es indispensable un debate público para recabar los recursos que garanticen el abastecimiento de agua durante las próximas décadas, vía subsidios federales y estatales, con la participación de los usuarios.

En casa, los habitantes con un acceso continuo, podrían ahorrar en el consumo sin sacrificar su bienestar, con medidas sencillas: detectar y reparar fugas, utilizar regaderas y llaves ahorradoras; cambiar excusados y lavadoras de ropa obsoletos por equipos eficientes, reutilizar el líquido y regar jardines por las noches, sugirió.

Pumagua

González Villarreal informó que con las medidas diseñadas e implementadas por el Pumagua, en fecha próxima se podrá certificar que en cualquier punto de la red de Ciudad Universitaria la comunidad dispondrá del líquido para beberlo, por cumplir con todas las normas nacionales e internacionales para su consumo.

Las condiciones técnicas están dadas para que en los bebederos diseñados con este objetivo se puedan llenar recipientes, lo que evitaría el gasto que realizan los universitarios en botellas de agua, que asciende a un millón de pesos cada día, destacó.

Además, las fugas del líquido en Ciudad Universitaria se han reducido a la mitad, con el trabajo para detectarlas en una red de 53 kilómetros, gracias a la instalación de medidores en la mayoría de los edificios localizados en el perímetro, dividido en cinco sectores hidráulicos.

Se han reemplazado cuatro mil 500 muebles de baño de bajo consumo; en los jardines del *campus* se han plantado especies que no requieren riego y son parte de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel.

También se reemplazó la planta de tratamiento por una con la tecnología de reactor biológico con membranas, más adecuada a las exigencias de CU. Produce líquido de excelente calidad que cumple con todas las normas mexicanas.

Año Internacional

En febrero de 2011, la Asamblea General de Naciones Unidas declaró 2013 el Año Internacional de cooperación en la esfera del agua, jornada que estará a cargo, al igual que la celebración del Día Mundial, de la Unesco.

La adecuada gestión y la cooperación entre los diferentes grupos de usuarios promueven el acceso al agua, la lucha contra su escasez y contribuyen a la reducción de la pobreza.

La colaboración permite un uso más eficiente y sostenible de los recursos hídricos y se traduce en beneficios mutuos y mejores condiciones de vida. *g*

Martha Navarro.
Foto: Víctor Hugo Sánchez.



Análisis de la tecnología en apoyo a las mujeres

RENÉ TIJERINO / GUADALUPE LUGO

La primera edición del TechCamp-México fue inaugurada en el auditorio de la Torre de Ingeniería; la realización contó con el apoyo de la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID-UNAM) y la embajada de Estados Unidos en México.

La reunión, en la que se analizó el tema El Empoderamiento de las Mujeres a través de la Tecnología, sirvió para que organizadores y participantes intercambiaran puntos de vista. Como una opción inédita en este tipo de eventos, el público pudo solicitar que se grabaran sus intervenciones e interacción con los conferenciantes.

Más de una centena de mujeres de 60 organizaciones no gubernamentales concurren, algunas intervinieron, otras fueron oyentes de las conferencias y el resto en pequeños grupos de discusión. Entre las pocas condiciones establecidas estuvo que formaran parte en las dinámicas para no ser simples observadoras del uso de tecnologías.

Martha Navarro Albo, directora general de Vinculación Internacional, del CID-UNAM, dio la bienvenida tanto a integrantes de organizaciones de la sociedad civil del país como a los instructores de la actividad académica, y señaló que para la Universidad es un orgullo ser la sede en México del TechCamp –iniciativa lanzada por Estados Unidos como Sociedad Civil 2.0–, seminario sobre usos de la tecnología dirigido a diversas organizaciones no gubernamentales de apoyo a la mujer.

“La UNAM reconoce el uso de los nuevos recursos como una herramienta fundamental que permite a instituciones públicas y privadas asegurar su competitividad en un mercado cada vez más dinámico”, manifestó.

Mara Tekach, ministra consejera en Asuntos Culturales e Informativos de la embajada de Estados Unidos en México, refirió que en su anterior visita a la UNAM quedó impresionada por sus actividades y programas de estudio, vocación que se refrenda con la organización del TechCamp.

Asignaturas pendientes

Al reunirse con los participantes, el rector de la UNAM, José Narro Robles, expresó que aún persisten problemas que los mexicanos deben resolver en este siglo. “Al hablar de condición de género, hay circunstancias inadmisibles y otras que nos alientan. Por ejemplo, si revisamos el rendimiento escolar en esta Universidad, calificaciones, medallas Gabino Barreda, índices de titulación y avances académicos, las mujeres llevan la delantera.

“Esta casa de estudios ha mejorado en los últimos tres lustros porque tenemos más jóvenes, entre las que hay una enorme capacidad para incorporarse a las llamadas ciencias duras”, aseveró.

Por su parte, el embajador de Estados Unidos en México, Earl Anthony Wayne, indicó que este foro es el primero en México que se centra en las mujeres y su relación con las nuevas herramientas. Es un proyecto innovador que ayuda a estimular e incrementar la alfabetización digital de las integrantes de organizaciones civiles, concluyó.

Instauración de la licenciatura en Ciencia Forense

Funcionarios federales y capitalinos, así como empresarios y académicos de varias áreas del conocimiento, celebraron la instauración de la licenciatura en Ciencia Forense, que comenzará a impartirse en la UNAM en agosto próximo.

Con una reunión celebrada en el patio central del Museo de la Ciudad de México, integrantes del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), de la UNAM y de los gobiernos federal y de la Ciudad de México, compartieron el interés por este proyecto profesionalizar a un sector cuyo trabajo inicia en la escena de un crimen y debe concluir en la auténtica procuración de justicia, destacó Jesús Murillo Karam, procurador general de la República.

Ante el rector José Narro Robles, el empresario Carlos Slim Helú; Edgar Elías Azar, titular del TSJDF; magistrados y directores de entidades universitarias, Murillo Karam se dijo satisfecho de asistir a una reunión en donde se festeja la creación de algo fundamental

para ingresar al siglo XXI en materia de justicia.

País en tránsito

El país se encuentra en el tránsito hacia un nuevo paradigma de procuración e impartición de justicia, afirmó por su parte Elías Azar.

En ese contexto, recordó que el 25 de enero de este año el Consejo Universitario aprobó la creación de esta carrera, la 101 de la UNAM, en la que participan siete de sus entidades: las facultades de Medicina, Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras, Química y Psicología, así como el Instituto de Investigaciones Antropológicas.

En su oportunidad, José Narro agradeció la confianza en la Universidad para poner en marcha este proyecto que, además de la carrera de cuatro años y medio, ofrecerá, en el corto plazo, diplomados y cursos intensivos para quienes ya trabajan en las ciencias forenses, indicó.

La Facultad de Medicina tendrá bajo su tutela la articulación de varias entidades de la UNAM y se sumarán centros e institutos, tanto del área de ciencias como de humanidades, concluyó.



Inicia en agosto.

CRISTÓBAL LÓPEZ

Los mexicanos no reconocemos en plenitud la discriminación que ejercemos por motivos de clase, raza o etnia contra los pueblos indígenas, afrodescendientes, minorías y extranjeros. Aceptar que en nuestra sociedad existe el racismo es indispensable para diseñar políticas públicas eficientes que lo erradiquen del lenguaje, actitudes y costumbres, subrayó Olivia Gall, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH).

Legislación

En la legislación vigente, el primer artículo constitucional prohíbe esta práctica; en el segundo, se reconoce que México es una nación pluricultural. Además, en 2003 se creó el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; sin embargo, esto no basta para acabar con la exclusión persistente en todos los ámbitos, estableció.

La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación –aprobada el 29 de abril de 2003– aún no otorga facultades al Estado para penalizar actos discriminatorios, con excepción de la Ciudad de México, donde es posible demandar a instituciones, empresas, grupos o particulares si incurren en ellos. Según la gravedad de la falta y los derechos lesionados, estas conductas son motivo de sanción civil e incluso penal, indicó en ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, conmemorado el 21 de marzo.

La especialista explicó que el racismo se basa en la idea de que los humanos se dividen en grupos y que la prueba es que nuestros rasgos fenotípicos son distintos, y quienes distan de nosotros por su raza pertenecen a un grupo inferior.

Esto se combina con el hecho de que percibimos recurrentemente a otras personas o grupos –no sólo fenotípica sino también culturalmente diferentes– como una amenaza a nuestro hábitat identitario y tendemos a rechazarlos, excluirlos, considerarlos inferiores, e incluso a odiarlos y querer sojuzgarlos o exterminarlos.

“En nuestro país, por ejemplo, el discurso y las políticas que promovieron la construcción de la identidad nacional como fundada en el mestizaje, han redundado en una agresión a los pueblos indígenas, ya que por décadas se argumentó que los verdaderos mexicanos son mestizos, por lo que los originarios no eran realmente parte de la nación. El mensaje fue racial y culturalmente discriminatorio.”

Hoy en día, el Estado no habla tanto del mestizaje ni de la mestizofilia oficial, tan largamente cultivada. Ha reemplazado este discurso por el de la pluriculturalidad; no obstante, incorporararlo a la realidad de nuestras relaciones sociales y políticas no es tarea sencilla, ya que involucra un cambio en las estructuras y mentalidades que, en general, se transforman más lentamente.



Grupos rechazados.



La discriminación, mal por reconocer en México

Se ejerce por motivos de clase, raza o etnias:
Olivia Gall, académica del CEIICH

La visión del extranjero

La investigadora recordó que, a diferencia de otras naciones, México ha sido generoso con asilados políticos como José Martí, Augusto C. Sandino y León Trotsky, y con grupos conformados por intelectuales y profesionales exiliados: españoles, chilenos, argentinos, uruguayos, brasileños, que huían de las dictaduras en sus respectivos países.

Aun con este antecedente, dijo, México –y de eso estamos poco conscientes– está cerrado a la inmigración: del total de nuestra población, a lo más uno por ciento son residentes extranjeros con estancia legal. En el ámbito mundial, el porcentaje es mínimo.

Importancia del lenguaje

Recientemente, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el discurso homofóbico constituye una manifestación discriminatoria, a pesar de que se emita en un sentido burlesco o de que no esté acompañado por un acto que lesione, en la práctica, los derechos de la comunidad lésbica, gay, bisexual, transexual, transgénero e intersexo.

La Corte decidió que, aunque las expresiones *maricón* y *puñal* no lesionan derechos fundamentales, exponen a las personas a humillación, exclusión y discriminación, explicó.

Al respecto, destacó que la medida representa un avance crucial hacia la penalización no sólo de actos, sino también de discursos que pueden conducir a tales conductas. “Es un problema complejo porque debemos defender el derecho fundamental a la libertad de expresión, pero también reconocer que a veces éste lesiona otro esencial, el que garantiza la no discriminación”.

Es un fallo relevante, por ejemplo, frente a las manifestaciones discriminatorias en ámbitos como el de las redes sociales; en éstas se propagan ideas que ridiculizan a sectores de la población mediante etiquetas (*hashtags*), comentarios y *tweets*.

Incluso, alertó Gall, entre los usuarios de Twitter en México se ha observado una recurrencia mayor de discursos que incitan a la discriminación –contra indígenas, negros y trabajadoras domésticas, por ejemplo– y al odio antisemita.

La decisión referida de la Suprema Corte de Justicia de la Nación podría abrir la vía para que estas prácticas se prohíban. No se trata, argumentó Gall, de castigar todo discurso ofensivo, porque coartaríamos la libertad de expresión, sino de establecer sanciones para quienes alimenten otros claramente discriminatorios y que generen un clima de odio. Debemos reconocer que muchas veces esta animadversión se despierta por motivos étnico-raciales o xenófobos, concluyó. *g*



Juan Carlos Jaurena.

En la conferencia Performance: Arte Conceptual, Juan Carlos Jaurena lo definió como "la pieza de un artista que propicia una situación, o al representarse él mismo, crea una que, finalmente, termina como una acción con el propósito de transmitir una idea".

Hoy en día, el arte puede manifestarse desde diferentes ámbitos de la vida cotidiana. La idea es poder transmitir y atreverse a montar una instalación. Los artistas actuales no le temen a ningún tipo de materia o actividad que se haya hecho

Se trató de una producción centrada en una investigación propia sobre el agua como medio de trabajo, tratado desde una construcción plástica en la pintura-registro, que luego trasladó al espacio en sus performances. "Voy hacer uno donde interactúo con los espectadores. Su participación es muy activa y trabajaré mi cuerpo con agua y pintura. Ahí juntos, los espectadores y yo, vamos a construir objetos para la acción final", explicó.

En su obra, el mexicano Rivelino Díaz Bernal analizó la relación entre

Arte alternativo en el proyecto SuSede en el Centro, organizado por Fundación UNAM

El arte alternativo también sucede en el Centro y llegó a la Ciudad de México. Fundación UNAM, como parte de su proyecto SuSede en el Centro, presentó el ¡Festival Internacional de Performance Extra!, que reunió a participantes de América Latina, Asia y Europa.

RAÚL CORREA

Reclamó su espacio el arte-acción y entre las variadas formas de expresión que integraron el programa se impulsó el performance, definido por su interacción con el público y su fugacidad.

El programa ofreció un panorama sobre este tema en el país y varios mecanismos para comprender sus dinámicas. En la primera charla, Juan Carlos Jaurena Ross, director de ExTeresa Arte Actual, trató temas didácticos para ofrecer un acercamiento al concepto.

"El performance no sólo se vincula con aspectos sociales, culturales o políticos; también se apoya de cualquier actividad humana, natural incluso, y lo propone como arte", dijo.



Doris Steinbichler.

AL, Europa y Asia en festival de performance



En la Academia de San Carlos. Fotos: Marco Mijares.

con otros propósitos, lo retoman y lo plantean como pieza contemporánea.

Apoyado en un catálogo de imágenes, Juan Carlos Jaurena mostró diferentes formas y la variedad que los creadores tienen para esta actividad. "El arte contemporáneo no debe limitarse a lo que el maestro enseñó en el taller, porque éste es muy flexible".

Interacción con el público

En la Academia de San Carlos se promovió el acercamiento con creadores reconocidos, artistas emergentes y estudiantes de arte y otras disciplinas relacionadas. Ahí, la artista chilena Milena Azócar Ortiz de Zárate presentó una instalación donde la interacción con los espectadores fue parte importante de su obra.

objetos tecnológicos e individuos, con el uso y creación de la resignificación resultante entre símbolo, objeto y sujeto. "Siempre he laborado con tecnologías viejas o nuevas, en este caso lo hago con cinta de VHS, pero ya no como un formato de grabación, sino como elemento físico", indicó.

La austriaca Doris Steinbichler, conocida como performancera sonora y visualista análoga, realizó un happening en el que participó el público. "Hay una improvisación de sonido con los asistentes, de sentir y jugar con un plástico resistente, y con el peso del cuerpo entre todos hacemos una escultura.

"Transformo al público en un artista, en el mejor sentido. Trato de conectarlo con su propia creatividad, con su parte lúdica y su momento de despreocuparse y sentirse conectado; no ser solamente un espectador", concluyó. *g*



Quebranto.



Tercera llamada.



Workers.

Tres coproducciones del CUEC son galardonadas en Guadalajara

Quebranto, de Roberto Fiesco; *Tercera llamada*, de Francisco Franco, y *Workers*, de José Luis Valle, las cintas

Tres coproducciones del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) fueron galardonadas en la 28 edición del Festival Internacional de Cine de Guadalajara (FICG): *Quebranto*, de Roberto Fiesco; *Tercera llamada*, de Francisco Franco, y *Workers*, de José Luis Valle.

Tres generaciones

Para José Felipe Coria, director del CUEC, es un orgullo que los tres cineastas hayan egresado de esta institución que cumple 50 años. "Fue una grata sorpresa que los tres estudiaron en el Centro; esto habla de lo mucho que se ha avanzado en la escuela y la idea es que se vuelva algo cotidiano. Además sorprende que pertenezcan a tres generaciones distintas. Para nosotros significa que hemos mantenido la constancia académica y, en ese sentido, la eficacia didáctica."

Sobre la participación del CUEC en las coproducciones, dijo

que se apoya a los realizadores por medio de distintas instituciones, con descuentos en costos de producción o con apoyo logístico, y en algunos casos se les presta equipo, como cámaras.

Este tipo de ayuda, señaló, es una política del Centro que afortunadamente ahora es más constante y seguirá vigente.

José Felipe Coria consideró que el hecho de que se hayan entregado pocos premios para directores mexicanos en el FICG demuestra que la calidad del cine nacional ha bajado. "Sin embargo, comprueba que la del universitario no; lo cual es meritorio ya que nuestra cinematografía es profesional y ahora compiten entre ellos. Eso habla de que tenemos un punto interesante de análisis de cómo mantenemos ese nivel".

Competencia iberoamericana

El productor y director Roberto Fiesco explicó que "este año el formato cambió en el FICG, ya que no hubo sección mexicana, sino que todas las cintas partici-

pantes fueron iberoamericanas. Entonces se estaba compitiendo contra películas de España y Latinoamérica. Ganar un premio era más complicado para los filmes de nuestro país porque ya no hay secciones específicas; era un poco más difícil y el mérito de haber ganado es mayor".

Comentó además que los tres mexicanos galardonados en el festival sean egresados del Centro Universitario ocurre en un gran momento por los 50 años de la fundación de la escuela de cine de la UNAM.

"Es destacable el proyecto de formación del CUEC, donde tres generaciones muy distintas, que se llevan por lo menos 10 años, están vigentes profesionalmente, lo cual es muy importante."

Quebranto, de Roberto Fiesco, recibió tres reconocimientos: el Mayahuel especial del jurado en la categoría Documental Iberoamericano, el Premio Maguey y el Premio Guerrero de la Prensa que otorgan los periodistas que asisten al Festival Internacional de Cine de Guadalajara.

El filme retrata la historia de la actriz Lilia Ortega y su hijo Fernando García, mejor conocido como *Pinolito* en su época de actor infantil, pero que en alguna etapa de su vida decidió cambiar su identidad genérica, se convirtió en travesti y modificó su nombre artístico por Coral Bonetti.

"Es una historia de vida muy dura, sin embargo ellos aceptaron contarla ante la cámara con absoluta valentía y ahí está buena parte del mérito del documental: que hay un vínculo potente entre madre hijo-hija, que llevan 50 años de relación y es inquebrantable."

Por otra parte, *Tercera llamada*, de Francisco Franco, obtuvo el Premio del Público, el Premio Guerrero de la Prensa en Largometraje de Ficción y, en el rubro de Mejor Largometraje Iberoamericano de Ficción, fue reconocido el elenco femenino, integrado por Karina Gidi, Rebecca Jones, Mariana Treviño y Silvia Pinal, quien recibió el Mayahuel a Mejor Actriz.

Esta cinta se vale de un fallido montaje teatral para diseccionar la incapacidad de ponerse de acuerdo para lograr un objetivo en común, pero también para descubrir que los momentos de crisis pueden iluminar vívidamente las contradicciones.

A través de una cámara que funge como un atento observador, personaje silencioso, el público se convierte en un invitado privilegiado a la gestación de un fracaso. Cabe señalar que el filme se grabó en los teatros del Centro Cultural Universitario de la UNAM.

Por otro lado, el Premio Mezcal al Mejor Largometraje Mexicano fue para *Workers* (México-Alemania), dirigida por José Luis Valle González, que también recibió el Premio Cinecolor.

En *Workers* el protagonista, Rafael, vive las horas previas al tan esperado día de su jubilación como empleado de limpieza en una fábrica. Lidia, por su parte, se entera que tras 30 años de trabajo como sirvienta en una casa, la patrona al morir le dejó la herencia al perro. El pasado de ambos está conectado por una historia de amor, su futuro, por una jugada inesperada del destino. *J*

HUMBERTO GRANADOS

Al inaugurar el Congreso Aprendizaje Estético en la Clase de Alemán. Música-Arte-Cine-Teatro-Literatura, en el Auditorio Alfonso Caso de la UNAM, Alina Signoret Dorcasberro, directora del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), resaltó la importancia de la cultura en la comprensión de un idioma, porque sus manifestaciones son medulares en el proceso.

Por ello, sugirió reflexionar sobre cómo incluir este tipo de creaciones en un plan de clase, qué tareas y ejercicios realizar, y qué objetivos perseguir.

En la organización del encuentro intervinieron el Instituto Goethe, el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), el Departamento de Alemán del CELE y las embajadas germana y austriaca.

Acudieron Hanns Sylvester, director del DAAD; Paul Schneeberger, lector del Servicio Austriaco de Intercambio Académico; Helmut Schippert, subdirector del Goethe-Institut Mexiko, y Bernd Weidlich, consejero de la sección cultural de la embajada teutona.

Helmut Schippert explicó que el Instituto Goethe promueve el alemán y la cooperación internacional por medio de proyectos creativos, tarea que considera la cultura, artes, aprendizaje de idiomas y la educación-formación.

“Es un proceso integral, pero se ha banalizado en el abuso de las artes para fines como la gramática, vocabulario, fonética o la pseudo-comunicación de enseñanza”, citó.

La traducción

Al respecto, el escritor Juan Villoro leyó el texto *Un itinerario en la traducción*, en el que hizo un recuento de su relación con aquella nación europea, desde su ingreso al *kindergarden* del Colegio Alemán hasta su propia experiencia con la literatura teutona.

RENÉ TIJERINO

La cultura, medular en la comprensión de un idioma

Congreso Aprendizaje Estético en la Clase de Alemán, organizado por el CELE



Durante la inauguración. Foto: Marco Mijares.

En aquellos años el español lo hablaba sólo en los recreos o en la clase de lengua nacional. Luego, tradujo *Memorias de un antisemita*, novela de Gregor von Rezzori, que lo hizo entender que “recordar es traducir y conocer de nueva cuenta”.

Sus compañeros del colegio se apellidaban Roth, Weber, Schurenkämper, Friedemann o Stransky, y a él lo llamaban *Juanito*, porque entre los pocos niños con nombre hispano, había otro Juan.

En la adolescencia procuró no sólo evitar el alemán, sino también olvidarlo, pero el idioma de su primer aprendizaje regresaba. A los 15 años, en vacaciones previas a ingresar a la preparatoria, descubrió a Franz Kafka, Heinrich Böll y Bertolt Brecht, aunque no pensó en leerlos en versiones originales.

Esa postura cambió al hojear *El tambor de hojalata*, de Günter Grass, en la traducción del catalán Carlos Gerhard, que lo remitió a su propia infancia y

le despertó el deseo de volver a la lengua germana. “Pasé del repudio pueril a una compleja recuperación del idioma de mi infancia escolar”. Pasadas unas décadas leyó de nueva cuenta a Günter Grass, con *Pelando la cebolla*.

“El proceso del traductor es el paso de lo ajeno a lo propio, del ruido amenazante a la melodía compartida. El lenguaje comunica, pero también disimula, y la escritura se funda en el deseo de corregir el mundo. No se refleja de manera indiferente una realidad, se construye otra.”

El autor de *Arrecife* señaló: “Disponemos de un instrumento aproximativo y cambiante para decir lo que pensamos. La lengua es dúctil y se modifica tanto como sus usuarios”.

Traducciones

Sobre las traducciones, refirió que “la lengua de llegada debe transmitir el significado del mensaje original. En sentido riguroso, esto quiere decir preservar el misterio, la ambigüedad y el desconcierto que produce un estilo literario. La primigenia en la que se basa el traductor depende de vacilaciones, rarezas, malentendidos y puntos negros del idioma”.

Relacionado con lo anterior, “la espontaneidad es uno de los mayores artificios del traductor; para conseguirla debe estilizar su propia lengua. Ante cualquier traducción, el lector sabe que enfrenta un texto intervenido y de lejana procedencia”. *g*



El Centro. Foto: Juan Antonio López.

10^{MA} EDICIÓN DEL CERTAMEN DE DISEÑO DE PRENDAS DE VESTIR

EL PATRIMONIO DE LA UNAM...

MÁS TEX ALLÁ TU DE LAS RAS



OBJETIVO

Promover la riqueza del patrimonio artístico de la UNAM a través del diseño de una prenda de vestir.

BASES

De los participantes

- Podrán concursar de manera individual o colectiva todos los estudiantes de la UNAM y de su Sistema Incorporado.
- En caso de participar en equipo, éste puede estar constituido por estudiantes de diversas entidades académicas y/o niveles de estudios.
- El diseñador tendrá que elegir a un modelo que vista la prenda el día del certamen. Éste puede pertenecer o no a la comunidad universitaria.
- El diseñador decidirá el número de modelos, sujetándose a las medidas del ancho de la pasarela que es de 2.40 m.

De los diseños

- Los concursantes deberán crear un diseño textil con base en el patrimonio artístico de la UNAM.
- La prenda elaborada deberá ser inédita, de la autoría del participante y no haber sido inscrita en otro certamen con anterioridad.
- Los participantes elaborarán sus diseños a partir de las siguientes condiciones:
 - La prenda de vestir puede ser femenina, masculina o unisex.
 - Los trabajos participantes pueden ser elaborados en cualquier material y técnica.

De la inscripción

- Para inscribir su participación deberán descargar y llenar el formato de registro disponible en la página de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria, www.tucomunidad.unam.mx y enviarlo al correo cultura.dgacu@unam.mx a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el viernes 3 de mayo de 2013 a las 13:00 horas.
- En el asunto del correo deberá escribirse "TEXTURAS 2013" y en el cuerpo del mismo se tendrá que señalar el título de la pieza, una descripción del diseño, de los materiales y del patrimonio artístico sobre el cual está inspirada la prenda.
- Adicionalmente, el participante debe anexar 3 fotografías de la prenda de vestir: una de frente, una de atrás y una de algún detalle.
- Asimismo se deberá anexar una imagen del patrimonio universitario que inspiró el diseño, el título de la obra, autor y su actual ubicación.
- En el envío, el participante debe adjuntar una copia escaneada de la credencial actualizada que lo acredite como estudiante. Dicho documento será presentado en original el día del certamen.
- Las fotografías deberán estar en formato JPEG debidamente identificadas y no pesar más de 2MB.
- Los participantes podrán concursar hasta con 3 diseños, de ser el caso, el concursante debe hacer un envío por cada prenda participante.

De la premiación y certamen

- Los modelos desfilarán en la pasarela Más allá de las Texturas, el día, hora y lugar que oportunamente se dará a conocer, en donde el jurado determinará a los ganadores y a los merecedores de menciones honoríficas, en caso que hubiera.
- El jurado estará constituido por personalidades de la moda, las artes plásticas, la labor académica y la industria del vestir.
- El uso de los insumos para confeccionar la prenda es libre, su elección no será criterio de premiación, pero sí su aplicación.
- Se calificará la originalidad del diseño en función a la estilización de la obra del patrimonio artístico universitario elegida.
- Se tomará en cuenta la calidad y durabilidad de la confección de la prenda.
- El certamen no se guía por los cánones de un concurso de belleza, los rasgos característicos del o los modelos no incidirá en el veredicto del jurado.

De los apoyos

- Capacitación a los modelos participantes, por cortesía de la Agencia de Modelos Universal, a desarrollarse el sábado 4 de mayo.
- Asesoría, diseño y elaboración de maquillaje y peinado, por cortesía de la Academia Crea.

De los premios

- Premio a la mejor prenda de vestir:
\$15,000 (quince mil pesos 00/100 M.N.)
- Premio al diseño más original:
\$5,000 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- Premio a la confección que mejor refleje la identidad universitaria:
\$5,000 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- Premio al mejor accesorio:
\$5,000 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)

Consideraciones finales

- Los trabajos ganadores y los merecedores a menciones honoríficas serán publicados y exhibidos, por lo que los participantes premiados cederán los derechos patrimoniales de su obra a la UNAM, sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de su autoría.
- El jurado calificador se reserva el derecho de declarar desierto el certamen y de asignar las menciones honoríficas que considere pertinentes, siendo su fallo inapelable.
- Los asuntos no especificados en la presente Convocatoria serán resueltos por el comité organizador.
- La participación en el presente concurso implica la aceptación de estas Bases.

INFORMES E INSCRIPCIÓN

Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria

5622 6175
cultura.dgacu@unam.mx

www.tucomunidad.unam.mx



unam
donde se construye el
futuro

ACADEMIA
CREA

Agencia de Modelos Universal



Dgacu_unam



@dgacu_unam



LETICIA OLVERA

La UNAM y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) firmaron un convenio general de colaboración mediante el cual impulsarán actividades de investigación, docencia y difusión de la cultura que incidan en la solución de los problemas del campo mexicano.

El instrumento suscrito renueva el vínculo que hay entre la UNAM y la Sagarpa desde hace varios años. En esta



Convenio con Agricultura para trabajar con proyectos en varias áreas del conocimiento

ocasión se busca trabajar con acuerdos específicos en las áreas del conocimiento que se estudian en la Universidad.

Los espacios de interés conjunto estarán relacionados, como ya se refirió, con las tareas de docencia, investigación y difusión de la cultura que se realizan en las distintas entidades universitarias.

Para lograr este objetivo ambas partes integrarán una comisión técnica formada por igual número de representantes de cada una, cuyas atribuciones serán coordinar la elaboración de los acuerdos específicos, darles seguimiento y evaluar sus resultados.

Transformar el agro

En la firma Enrique Martínez y Martínez, titular de la Sagarpa, destacó que con este documento se coadyuvará a impulsar la transformación que requiere el sector agroalimentario. La colaboración entre ambas instituciones permitirá generar nueva tecnología y ciencia aplicada al campo del país.

Al respecto, dijo que con el apoyo de la Universidad la Sagarpa dará un viraje a lo que no funciona para generar cambios que se requieren en esta área, mediante el fortalecimiento a la investigación, lo que redituará en el aprovechamiento sustentable del agro y los mares de México.

Impulso a investigación para atender el campo



Entre los objetivos, generar nueva tecnología y ciencia aplicada.

Recordó que la secretaría cuenta con importantes herramientas para el estudio y análisis, como el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias y el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Problemas y soluciones

Por su parte, el rector José Narro Robles puso de relieve que en la Universidad los temas de la agenda nacional nos atañen. “Los mexicanos deberíamos poner nuestro interés en el agro, porque ahí

radica parte de la problemática social grave que enfrenta el país, y en ese sector también se encuentran algunas de las respuestas que debiéramos ofrecer a esos retos”.

En ese sentido, Narro Robles y el secretario de la Sagarpa intercambiaron puntos de vista en torno a la realización de investigación conjunta que contribuya a solucionar las dificultades en este ámbito.

Por ello, aseveró, “será importante lo que hagamos para atender y contribuir a resolver la cuestión de la pobreza, particularmente la alimentaria y extrema”.

También asistieron, por la UNAM, Luis Raúl González Pérez, abogado general, y por Sagarpa: Mireille Roccatti Velázquez, abogada general; Juan Salvador Esquer Acedo, titular del Órgano Interno de Control, y Luis Castro Obregón, titular de Responsabilidades del Órgano Interno de Control. *g*

“Deberíamos poner nuestro interés en el agro, porque ahí radica parte de la problemática social grave que enfrenta el país”



SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

CIRCULAR No. SSC/DGSG/002/2013

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS.
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E**

La Secretaría de Servicios a la Comunidad, a través de la Dirección General de Servicios Generales (DGSG), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del Campus de Ciudad Universitaria, durante el asueto académico 2013**, que para efectos operativos, inicia el día sábado 23 de marzo a las 15:00 horas y concluye a las 05:30 horas del lunes 1 de abril de 2013. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SSC/001/2013, de fecha 07 de marzo del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- ACCESO VEHICULAR AL CAMPUS

La vialidad al interior del Campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (**mapa anexo**). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. **La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.**

Los accesos autorizados son:

A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).

I. Institutos de Humanidades, TV UNAM, Dirección General de Servicios Administrativos...

B. Av. del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum...

C. Campo de Beisbol / Av. Insurgentes de 8:30 a 18:00 horas, hacia:

I. Jardín Botánico, Institutos, Campos Deportivos...

2.- CONTROL DE ACCESOS

Corresponde al personal de vigilancia de la DGSG el control del acceso vehicular al Campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

- I. Personal académico-administrativo y estudiantes:
- Presentar credencial de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar mediante el boleto de control de acceso.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar mediante el boleto de control de acceso.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios...):

- Presentar el documento de autorización para ingresar al Campus Universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir la inspección de la cajuela e interior del vehículo a la entrada y a la salida.
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar mediante el boleto de control de acceso.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro C. U. permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

3.-RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Para la seguridad y protección del Campus se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del Campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública del DF.

4.-SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

- POSTES DE EMERGENCIA instalados en el Campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a la Central de Atención de Emergencias.
- NÚMERO 55, desde cualquier extensión de la UNAM.

Para casos de **EMERGENCIA**, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

○ CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	56 16 02 89 - 56 22 24 40
○ VIGILANCIA	56 16 09 67 - 56 22 24 33
○ BOMBEROS	56 16 15 60 - 56 22 05 65

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria D. F., a 19 de marzo de 2013
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. EDUARDO C. CACHO SILVA



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

PREMIO NACIONAL DE QUÍMICA 2013 ANDRÉS MANUEL DEL RÍO

La Sociedad Química de México, A.C., hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **31 de mayo del presente año.**

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.sqm.org.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una **copia del formato electrónico de la propuesta** acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas

La fecha límite para presentar las solicitudes en la Sociedad Química de México, A.C., es el **31 de mayo de 2013** (deberán ser presentadas por escrito, dirigidas a la Sociedad Química de México, A.C., en atención al Presidente o Presidente Electo Nacionales y entregadas en la sede oficial de esta Sociedad, Barranca del Muerto No. 26 (esquina Hércules), Col. Crédito Constructor, C.P. 03940, México, D.F.)

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA *COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA*, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

PARTICIPACIÓN DE LA UNAM EN LOS 485 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS



Dirección General de Actividades Cinematográficas
Muestra de carteles
Rostros chiapanecos en el cine mexicano
Del 16 de marzo al 7 de abril, 8:00 a 16:00 h
Sede: Lobby del Teatro Daniel Zebadúa



PROIMMSE
Presentación de libro *La ciudad de San Cristóbal de las Casas: a sus 476 años, una mirada desde las Ciencias Sociales*, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez. (2007)
20 de marzo, 18:00 h
Sede: Sala de Cabildos del Palacio Municipal

Dirección General de TV UNAM
Proyección de una lectura de
Jaime Sabines en la Sala Nezahualcōyotl
Del 25 al 31 de marzo
Sede: Plaza de la Paz

Dirección de Danza
Talleres de danza para todo público:
Danza al alcance de tus pies
26 de marzo, 17:00 h
27 de marzo, 11:00 y 17:00 h
28 de marzo, 11:00, 13:00 y 17:00 h
Sede: Plaza de la Paz

Dirección General de Radio UNAM
Taller que producirá una serie radiofónica:
San Cristóbal desde la poesía
Del 26 al 31 de marzo, 8:00 a 20:00 h
Sede: Casa de la Cultura de San Cristóbal de las Casas

PROIMMSE
Exposición fotográfica *Vistas de San Cristóbal*, con base en el acervo donado por Arturo Crocker en 1993 al Patronato para el

Patrimonio Cultural de la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, A.C.
Del 28 de marzo al 7 de abril
Sede: Andador Miguel Hidalgo

Dirección General de Música
De la UNAM para Chiapas del Ensamble de Cámara de la Dirección General de Música de la UNAM
Concierto de Orquesta de Cámara
30 de marzo, 19:00 h
Sede: Teatro Daniel Zebadúa

Concierto de Gala De la UNAM para Chiapas para la conmemoración del 485 aniversario de San Cristóbal de las Casas
31 de marzo
EVENTO PRIVADO, ENTRADA ÚNICAMENTE CON INVITACIÓN

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial
Librería itinerante UNAM
30 y 31 de marzo, 8:00 a 16:00 h
Sede: Casa de la Cultura de San Cristóbal de las Casas

PROIMMSE
Conferencia de divulgación
La Cocina Tradicional de San Cristóbal de las Casas, Otto Schumann Gálvez
6 de abril, 13:00 h
Sede: Vestíbulo del Teatro de la Ciudad Hermanos Domínguez



AVISO

Convocatoria PAPIIT 2012

Renovación de proyectos modalidad d)

Proyectos de apoyo complementario para profesores e investigadores de reciente contratación

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIIT modalidad d), Convocatoria 2012 que, para la captura en línea del informe de avances y la solicitud de renovación, el sistema de gestión electrónica de la DGAPA estará abierto únicamente del 11 al 28 de marzo de 2013, en el sitio web de la dependencia: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>. La entrega de documentos probatorios se realizará conforme a las instrucciones que se encuentran en el mismo sistema.

Una vez capturado en línea, deberá de entregar únicamente el comprobante de envío y el desglose de los requerimientos financieros con las firmas correspondientes. La entrega de comprobantes deberá realizarse a más tardar el 4 de abril a las 15:00 horas, en las oficinas de la DGAPA, ubi-

cadas en el 4º piso del edificio "C", en la zona cultural de Ciudad Universitaria.

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la Subdirección de Desarrollo Académico, tels. 5622-6266, 5622-6016 y 5622-6257, o enviar un mensaje a la dirección electrónica papiit@dgapa.unam.mx, o a nuestra cuenta de Twitter @PAPIITunam.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 11 de marzo de 2013
El Director General
Dr. Dante J. Morán Zenteno

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Matemáticas

El Instituto de Matemáticas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 68631-51, con sueldo mensual de \$15,481.68, para trabajar en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en las áreas de topología geométrica y geometría dinámica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Cien-

tífica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre las interacciones entre geometría, topología y sistemas dinámicos.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Matemáticas ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos, o en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes de la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del

contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

El Instituto de Matemáticas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 54083-08, con sueldo mensual de \$15,481.68, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, en el área de Sistemas Dinámicos Holomorfos, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre espacios de deformación y representación de semigrupos.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Matemáticas ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos, o en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes de la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

El Instituto de Matemáticas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 54079-81, con sueldo mensual de \$15,481.68, para trabajar en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en el área de Geometría Diferencial, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre geometría y topología de subvariedades mínimas y de curvatura media constante.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Matemáticas ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos, o en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes de la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 21 de marzo de 2013
El Director
Doctor Javier Bracho Carpizo

Escuela Nacional de Música

Fundamentos Jurídicos

La Escuela Nacional de Música con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76 al 78 y 83 del Estatuto General y en el 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos estipulados en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" Tiempo Completo interino, en el área de Etnomusicología, con número de plaza 75296-12 y sueldo mensual de \$17,026.10, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Escuela Nacional de Música, en su LXIV Sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2012, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de alguna de las siguientes asignaturas: Etnomusicología I-IV y Transcripción Musical I-IV.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas mencionadas en el inciso a), en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica cuya duración será de entre 20 y 40 minutos, consistente en la exposición de un tema del programa (que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación) ante un grupo de estudiantes, de alguna de las asignaturas mencionadas en el inciso a).

f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el área de la Dirección, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:30 a 14:30 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1) Formatos oficiales de solicitud de inscripción que deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Escuela Nacional de Música.

2) *Curriculum vitae*.

3) Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4) Copia Original Certificada del Acta de nacimiento.

5) Copia de los documentos que acrediten los estudios; cuando se trate de estudios en el extranjero, los certificados y títulos deberán entregarse debidamente apostillados y con traducción oficial o, en su caso, el documento legal que acredite el grado o experiencia equivalente.

6) Constancia certificada y sellada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7) Si se trata de extranjeros: Constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8) Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica notificará al aspirante la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, se le notificará sobre las pruebas específicas que deberá presentar, así como el lugar y la fecha en que se llevarán a cabo.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; en caso de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, aunado a lo anterior, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

Fe de erratas

En relación con la convocatoria correspondiente a la plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo interino, con número de registro 16057-01, publicada el 11 de marzo del presente, en el número 4497, página 29 de *Gaceta UNAM*

Dice: 2. *Curriculum vitae*...

Debe decir: 2. *Curriculum vitae*...

DGAPA

"Por mi raza hablará el espíritu"
Coyoacán, D.F., a 21 de marzo de 2013
El Director
Maestro Francisco Viesca Treviño



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

TRIBUNAL UNIVERSITARIO

ASUNTO: NOTIFICACIÓN

México, Distrito Federal, a QUINCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-----

VISTO el estado que guardan los autos de la presente remisión que se refiere a la alumna Brenda Vaca Aparicio y derivado de las constancias que obran en el expediente, en que se aprecia que el personal de este Tribunal, con fundamento en el artículo 9º del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, acudió en busca de la alumna remitida para notificarle el acuerdo admisorio del siete de febrero de dos mil trece, sin que fuera posible localizar a la presunta infractora para efectuar la notificación correspondiente, por encontrarse incompleto el domicilio que proporcionó a la Universidad. Con fundamento en los artículos 90 y 93 del Estatuto General, 1º, 7º, 9º, 10, 11, 12 y 14 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México, se acuerda: -----

PRIMERO.- Se hace saber a la alumna remitida Brenda Vaca Aparicio que el traslado queda a su disposición en el local del Tribunal Universitario, sito en el sexto piso del número doscientos treinta y ocho de la carretera Picacho-Ajusco, en la colonia Jardines en la Montaña de la Delegación Tlalpan, Distrito Federal.-----

SEGUNDO.- En consecuencia, y con fundamento en los artículos 9º y 10 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, se publica el acuerdo correspondiente en la "Gaceta UNAM", lo que tiene el efecto de tener por notificada a la alumna remitida del acuerdo señalado y de la fecha y términos en que se celebrará la diligencia del derecho de audiencia previa.-----

México, Distrito Federal, a SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.-----

El Presidente da cuenta a los integrantes del Tribunal Universitario, del escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el siete de febrero de dos mil trece, por el Dr. Benjamín Barajas Sánchez, Director del Plantel Naucalpan de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Hu-

manidades", mediante el cual remite el asunto de la alumna Brenda Vaca Aparicio, con número de cuenta 312020314; por realizar conductas contrarias a la legislación universitaria consistentes en causar daños al patrimonio universitario y haber participado en actos de indisciplina que provocaron desorden en el plantel Naucalpan del Colegio de Ciencias y Humanidades, así como interrumpir las labores académicas y administrativas en el plantel. Con fundamento en los artículos 90 y 93 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 1º, 7º, 8º, 9º, 11, 12 y 14 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, se acuerda:-----

PRIMERO.- Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número **R-28/13**.-----

SEGUNDO.- Se admite a trámite el escrito señalado con anterioridad, mediante el que se remite a este Tribunal el asunto de la alumna Brenda Vaca Aparicio.---

TERCERO.- Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 8º, 9º, 10 y 11 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, córrase traslado a la alumna Brenda Vaca Aparicio con número de cuenta 312020314, con las copias debidamente requisitadas, a efecto de que presente su contestación a la remisión instaurada en su contra a más tardar dos días antes de que tenga verificativo la diligencia del derecho de audiencia previa; lo anterior, a efecto de preparar según lo dispuesto por el artículo 14 del reglamento citado las pruebas que, en su caso, la alumna estime conveniente ofrecer y que guarden relación directa con los hechos; para el caso de ofrecer testigos, deberá presentarlos durante la diligencia del derecho de audiencia previa. Se apercibe a la alumna Brenda Vaca Aparicio con número de cuenta 312020314, que en caso de no dar contestación a la remisión, no ofrecer sus pruebas en los términos que anteceden o no comparecer sin justa causa a la diligencia del derecho de audiencia previa, estando notificada, ésta se desahogará en rebeldía con los elementos que obren en el expediente respectivo aún sin su presencia, quedando el expediente en

el archivo de este Tribunal para su consulta. Se cita a la alumna Brenda Vaca Aparicio con número de cuenta 312020314, para que comparezca a la diligencia del derecho de audiencia previa, que tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, en la sede del Tribunal Universitario, ubicada en Boulevard Picacho Ajusco, Número 238, 6° piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan; en tal diligencia, se desahogarán las pruebas ofrecidas por los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor. Asimismo, se hace saber a la alumna Brenda Vaca Aparicio que podrá, en caso de estimarlo conveniente a sus intereses, nombrar un representante legal.-----

CUARTO.- Se tienen por ofrecidas y admitidas las pruebas por parte del Dr. Benjamín Barajas Sánchez, Director del Plantel Naucalpan de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades", consistentes en: a) confesional a cargo de la alumna Brenda Vaca Aparicio con número de cuenta 312020314, a quien se cita para que comparezca el día y hora señalados para la celebración de la diligencia del derecho de audiencia previa a desahogar la probanza contestando a las preguntas que se le formularán, apercibida de que en caso de no comparecer sin justa causa, se le declarará confesa de las preguntas que se le pudieran articular en este tribunal; b) documental consistente en el acta de hechos de seis de febrero de dos mil trece, en la que se dice constan las declaraciones de profesores adscritos al plantel Naucalpan; c) ratificación de contenido y firma del documento descrito con anterioridad, a cargo de las personas cuyas declaraciones se dice constan en él, a quienes se cita a través de su oferente para que comparezcan a ratificar el mencionado documento el día de la diligencia del derecho de audiencia previa, apercibidas que en caso de no comparecer se tendrá por no ratificado en perjuicio del oferente de la prueba; d) documental consistente en el acta de hechos de seis de febrero de dos mil trece, en la que se dice constan las declaraciones de trabajadoras adscritas al plantel Naucalpan; e) ratificación de contenido y firma del documento descrito con anterioridad, a cargo de las personas cuyas declaraciones se dice constan en él, a quienes se cita a través de su oferente para que comparezcan a ratificar el mencionado documento el día de la diligencia del derecho de audiencia previa, apercibidas que en caso de no comparecer se tendrá por no ratificado en perjuicio del oferente de la prueba; f) video grabación en que se dice, puede apreciarse a la alumna remitida como participante del desorden y causando da-

ños al patrimonio universitario; g) testimonial ofrecida a cargo de trabajadores del plantel Naucalpan, respecto a esta prueba se admite parcialmente y con fundamento en el artículo 13 del Reglamento del Tribunal Universitario, se hace saber al oferente que se reduce el número de sus testigos a TRES, quedando a su consideración presentar aquellos de entre los ofrecidos, que considere pertinentes, apercibido que de no hacerlo, se tendrá por desierta la prueba; h) documental consistente en la impresión de diez reportajes periodísticos que, a decir de la remisión, dan cuenta de la interrupción de labores académicas y administrativas del Plantel Naucalpan en que participó la alumna Brenda Vaca Aparicio; i) documental consistente en copia simple del historial académico de la alumna Brenda Vaca Aparicio; j) presuncional en su doble aspecto, legal y humana; y, k) instrumental de actuaciones.-----

QUINTO.- Se tiene por señalado domicilio por parte del Director del Plantel Naucalpan de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades", para recibir notificaciones y por autorizados a los profesionales que se mencionan para que actúen en el presente procedimiento en su nombre y representación.-----

SEXTO.- Se comisiona a los licenciados Marco Antonio Luna Orozco, Jorge Flores Ramírez, Miguel Villagómez Guzmán y Erick Miranda Valero para que realicen las notificaciones relativas al expediente R-28/13, de conformidad al artículo 9º del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor y al primero de ellos como secretario en términos del artículo 3º del Reglamento en la materia.-----

SÉPTIMO.- La diligencia del derecho de audiencia previa, tendrá verificativo en la sede del Tribunal Universitario, ubicada en Boulevard Picacho Ajusco, Número 238, 6° piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, a las NUEVE HORAS DEL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.-----

OCTAVO.- Convóquese a los integrantes del Tribunal Universitario, integrado por las personas que señala el artículo 99 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.-----

NOVENO.- Notifíquese a los interesados.-----

Así lo acordó en términos del artículo 8º del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, el Presidente doctor Julián Güitrón Fuentesvilla.-----

Toluca, Edo. de México.- Al iniciar la etapa regional de clasificación del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde) rumbo a la Universiada Nacional 2013 para el sector VI en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), el equipo de gimnasia aeróbica de la UNAM logró su boleto a la justa nacional en Sinaloa.

En el Gimnasio Universitario Profesor Guillermo Ortega de la institución

RODRIGO DE BUEN



La gimnasia aeróbica va a la Universiada

El representativo puma aseguró su participación en la justa de Sinaloa



Listos para la justa nacional. Fotos: Jacob Villavicencio.

mexiquense, en la categoría individual, avanzaron los felinos Fiona Irish Rojas (Ciencias) y Juan José Quiroz Hernández (Contaduría).

Ellos también clasificaron en parejas y en la terna lo hicieron junto con Magin Calvillo (Contaduría). Para la modalidad de grupo, fueron Juan José y Magin, Alejandra Ortega (Química), Citlalli Aupart (Derecho) y Paulina Vázquez (Ciencias Políticas).

Fútbol rápido y handball

También comenzaron las acciones del fútbol rápido en la Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, de la misma UAEM. En la rama femenil, el equipo dirigido por Luis Carlos Benítez se impuso 5-1 al Instituto Tecnológico Autónomo de México

(ITAM), con doblete de Jaqueline Rizo y las anotaciones de Alejandra Trujillo, Daniela Jardón e Isabel Sánchez.

Por su parte, el conjunto varonil puma, comandado por Juan Rodríguez

y Jorge Rivera, derrotó 8-2 al de la Universidad Anáhuac del Sur. Los goles felinos fueron obra de Alfredo Baltazar, Iván Gopar y Ángel Ojeda, cada uno con dos anotaciones. Luis Valencia y Aykana Rodríguez redondearon el marcador.

A su vez, el equipo femenil de handball de la UNAM, dirigido por Antonio Favila, doblegó 32-4 a su similar de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en partido disputado en las instalaciones de la Unidad Deportiva San Antonio Buenavista. En volibol de playa varonil, los pupilos de Juan Murillo cayeron ante el Tecnológico de Monterrey, *campus* Ciudad de México. *g*



El proyecto Expediente Deportivo de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, desarrollado por Rodrigo Dosal Ulloa, jefe del Departamento de Psicología de la dependencia, fue designado el mejor del Máster de Gestión y Administración de Organizaciones Deportivas (MEMOS) en su cuarta edición en español.

ARMANDO ISLAS

“Consiste en detallar cuál es la condición de nuestros atletas, abarcando variables deportivas, socioeconómicas, médicas, académicas y psicológicas, lo que permitirá determinar las políticas prioritarias para apoyar su formación integral”, puntualizó Dosal Ulloa.

Enriquecimiento

Dicho plan es el máster de mayor importancia en materia de administración deportiva del Programa de Solidaridad Olímpica del Comité Olímpico Internacional (COI) y fue creado con el objetivo de mejorar y ayudar a los profesionales que trabajan en organizaciones deportivas nacionales o internacionales a adquirir y desarrollar los conocimientos necesarios para optimar la gestión y la dirección de sus respectivas organizaciones.

“Estamos contentos porque el proyecto fue el ganador. Durante tres meses un segundo tribunal del COI deliberó entre otros tres proyectos finalistas de 19 países y se decidió por el nuestro. Eso es muy satisfactorio”, expresó.

Dosal Ulloa asistió a este máster con sede en cuatro ciudades y dividido en tres módulos, en los cuales desarrolló el proyecto con la

Expediente Deportivo, proyecto universitario ganador en el COI

Fue designado el mejor del Máster de Gestión y Administración de Organizaciones Deportivas



Detalla la condición de cada atleta. Fotos: cortesía DGADR.

tutoría de los profesores asignados por el COI y ahora deberá presentar los avances del mismo ante dicho comité en próximas fechas.

Apoyo integral

“El MEMOS escoge proyectos, el nuestro lo revisaron las autoridades correspondientes y fue aceptado; es decir, le dieron viabilidad para ser tutorizado por los profesores de Solidaridad Olímpica”, explicó el psicólogo universitario.

Además, dijo que el comité está cada vez más

interesado en apoyar al atleta de manera integral, pues el deporte es un fenómeno sociocultural complejo y con relevancia en el contexto

global. “Que el deportista no pierda sus estudios universitarios, por ejemplo, es algo que ya ocurre en Australia, donde el respaldo empieza desde la educación primaria”, subrayó Dosal Ulloa.

La asistencia y cierre del máster por parte de Rodrigo Dosal, así como la beca deportiva que permitió al profesor Gerardo Guzmán (baloncesto) tomar el curso general en Ciencias Aplicadas al Deporte para Entrenadores, en el Centro de Alto Rendimiento Sant Cugat, Barcelona, obedecen al convenio de trabajo entre la UNAM y el Comité Olímpico Mexicano para realizar programas, eventos y otras actividades en este ámbito, además del académico, científico y cultural. *g*



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

M.C. Miguel Robles Bárcena
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrike González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

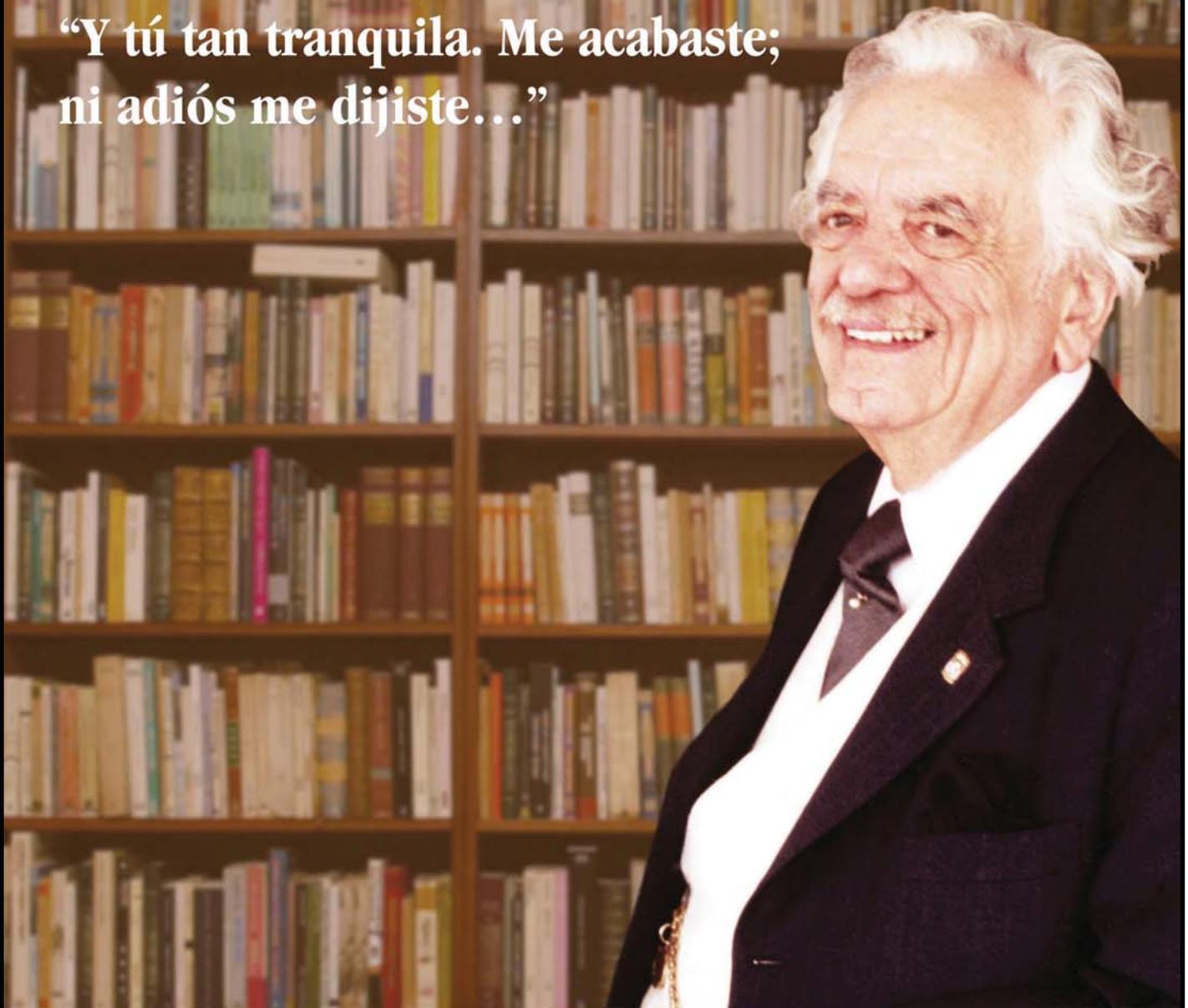
Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,500

Homenaje a

Rubén Bonifaz Nuño

**“Y tú tan tranquila. Me acabaste;
ni adiós me dijiste...”**



Lectura de poemas

Juan Gelman Eduardo Lizalde Vicente Quirarte

Jueves 4 de abril, 18:00 horas, Sala Nezahualcóyotl,
Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, México, D. F.

www.humanidades.unam.mx Tel.: 5622-7567 ext. 529

www.webcast.unam.mx (en vivo)

**Entrada libre
Cupo limitado**

